



**PIQUETE ▶** Son las patadas de ahogado de quien se ha quedado solo, solo, solo

■ Afectará en sus derechos a quienes se presume representa

## Va Jorge Gamboa Olea a la Corte por controversia

En contra del haber de retiro avalado por el Congreso y el Ejecutivo

REDACCIÓN ▶ 03



### ■ SALUD PARA LOS MÁS VULNERABLES

Para fortalecer y continuar garantizando el derecho a la protección de la salud a la población del estado, sobre todo personas que no cuentan con seguridad social, el gobernador Cuauhtémoc Blanco y Zoé Robledo, director general del IMSS, firmaron el Convenio de Adhesión y Coordinación para la Prestación de Servicios de Salud, entre IMSS-Bienestar y Morelos.

■ Exigen que se tenga proceso transparente en designación de fiscal general

## Lamentan abogados división entre los Poderes en el estado

Buscan que diriman diferencias, haya diálogo y se centren en el bien común

▶ 03

■ Mantiene gestiones con el gobierno federal para el pago de aguinaldo

## Buscará dejar finanzas sanas en la UAEM Gustavo Urquiza

Es firme el compromiso de garantizar la solidez financiera en la institución

▶ 04

De frente a la inseguridad que está asolando a toda la entidad

### *Según jefe militar, carreteras estatales quedaron blindadas*

Las carreteras de Morelos más inseguras son la Pera-Cuautla y en la Siglo XXI, mientras que la vialidad con más accidentes automovilísticos es la México-Cuernavaca en dirección al Puerto de Acapulco. En entrevista, el General de Brigada Diplomado de Estado Mayor, Antonio Ramírez Escobedo, informó que la presencia de elementos de la Guardia Nacional (GN) será permanente en las carreteras de Morelos

▶ 04

Salud: 298 no graves y 432 con signos de alarma y graves

### *Más de 7 centenas de enfermos del dengue; un fallecimiento*

En Morelos subió a 730 casos de dengue, hasta ahora sólo se reporta una defunción. En entrevista, el titular de la Secretaría de Salud, Marco Antonio Cantú Cuevas, detalló que a la semana epidemiológica número 32, se han registrado 730 casos de dengue; de ellos, 298 no graves y 432 con signos de alarma y graves, así como una defunción confirmada de una femenina de 50 años de edad, municipio de Yautepec

▶ 05

En los primeros seis meses del año no llegaron aquí 500 mdp

### *\$400 millones de participaciones federales, de vuelta*

El encargado de despacho de la Secretaría de Hacienda del Gobierno de Morelos, José Gerardo López Huérfano, informó que ya se logró recuperar alrededor de 400 millones de pesos que no llegaron a la entidad como parte de las participaciones federales durante el primer semestre del año. Así lo dio a conocer en entrevista con medios de comunicación.

▶ 06

HOY ESCRIBE ▶

**Observador Político**  
Gerardo Suárez Dorantes

## OBSERVADOR POLÍTICO

Gerardo Suárez  
Dorantes

## La renovación del Ejecutivo y Legislativo en medio de inseguridad

En el escenario tenso y convulsionado que enfrenta el estado, se avecina el proceso electoral 2023-2024, que promete una reestructuración profunda de los poderes: Ejecutivo y Legislativo, así la designación del fiscal del estado; magistrados del Tribunal Superior de Justicia. Sin embargo, este proceso se desarrolla en medio de desafíos políticos y un panorama de inseguridad que arroja sombras sobre el futuro de la entidad.

**NUBARRONES DE CARA AL PROCESO ELECTORAL.**- La incertidumbre política que rodea a los funcionarios del Ejecutivo y a los diputados de la 55 Legislatura, vinculados a figuras relacionadas con el crimen organizado, plantea serias interrogantes sobre la integridad de quienes deben representar y servir al pueblo. Sin embargo, es preocupante que, a pesar de las evidencias de vínculos con líderes de carteles de narcotráfico, la impunidad parezca prevalecer, dejando un amargo sabor de impotencia entre la población.

En un contexto en el que incluso se menciona la influencia de la delincuencia organizada en la selección de los próximos candidatos en diversos partidos políticos, por lo que resulta alarmante la falta de acción de los órganos electorales como el INE e Impepac en estos temas tan delicados y preocupantes. Y es que, precisamente, la responsabilidad de verificar la idoneidad de los abandonados recae en los dirigentes partidistas, pero la ausencia de medidas para prevenir que individuos con antecedentes oscuros ocupen puestos de poder cuestiona la integridad del proceso democrático.

Es innegable que la situación de inseguridad prevaleciente en la entidad, catalogada como grave por muchos, plantea un desafío serio para la realización de un proceso electoral justo y transparente; a pesar de las declaraciones tranquilizadoras de los consejeros electorales de Impepac y de los propios partidos, la realidad es que la aparente falta de acción para abordar este problema podría poner en peligro la credibilidad y legitimidad de los comicios en el 2024.

También hay que decir de la división interna existente en Morena en Morelos sobre todo entre los

grupos de poder de Rabíndranth Salazar y Ulises Bravo Molina, que añade un nivel adicional de complejidad. Resulta que la falta de unidad y la competencia podrían debilitar las posibilidades de ganar la elección en la que todos los aspirantes que están haciendo campaña, con bastante tiempo de anticipación se han declarado ganadores y aún no se hace la encuesta.

Dentro del gobierno, tal parece hay una fiebre entre los secretarios quienes en su mayoría andan motivados pensando en que alcanzarán una candidatura y a estas alturas de la vida, a cualquier cargo de elección popular que sea, tras la designación de la nueva dirigencia morenista; mientras que los de antaño, aquellos que se han beneficiado desde la fundación del partido guinda, no quieren que se rompa su intento por continuar con su carrera política y están explorando opciones, con bastante preocupación con las acciones y determinaciones del presidente de México, Andrés Manuel López Obrador con relación a la detención de Uriel Carmona que tendrá afectos secundarios en estas designaciones para que sean abandonados políticos.

**AMBIENTE CONVULSIONADO RUMBO AL 2024.**- La elección hoy en día se encuentra enmarcado por un ambiente convulsionado y una situación de inseguridad que plantean serios desafíos para la democracia y la estabilidad del estado; de ahí la necesidad de garantizar la transparencia y la integridad del proceso, así como de abordar de manera efectiva la inseguridad, se torna imperativa para asegurar que los resultados reflejen verdaderamente la voluntad popular y promuevan un cambio positivo en Morelos.

Por ejemplo, el Congreso local está dividido y a pesar de que mantiene el G15 el control está más preocupado por su agenda que por atender los planteamientos de la ciudadanía, es decir, varios andan desatados en campaña inaugurando obras los diputados cuando esto le corresponde al Ejecutivo estatal o municipal y ya preparándose para que, en breve, oficialmente realicen proselitismo político sin tener la necesidad de solicitar licencia al cargo de legisladores luego de que así están las condiciones tras las reformas que se

aprobaron hace años y que son de los pocos que les beneficia

Tendrían que sacar los negocios que les interesan los diputados como por ejemplo, los procesos para designar a los magistrados y donde tendrán partida directa para decidir y definir quiénes serán los próximos togados en el Tribunal Superior de Justicia, y a pesar de que lo rechacen o lo nieguen -como ya lo han hecho en reiteradas ocasiones el diputado Eliasib Polanco Saldivar, al mencionar incluso que están en riesgo su integridad- se sigue hablando con insistencia sobre la puesta en escena de varios millones de pesos a cambio de una de las varias magistraturas que tendrán que definir, tal como en su momento lo reconocieron en tribuna los diputados Arturo Pérez Flores como Agustín Alonso Gutiérrez

Temas controvertidos como ocurre con el aborto qué tanto demandan los colectivos y grupos feministas que se despenalice es lo que menos les importa a los diputados locales; ellos están más preocupados en cuestiones como que proceda el haber de retiro para los magistrados así como la no designación del sustituto de Uriel Carmona al frente de la Fiscalía, bajo el argumento de que ya está como encargado de despacho el Metropolitano.

Eso a ello les conviene, tal como ocurrió con la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización, de donde los legisladores sacaron a América López para meter a un incondicional como encargado de despacho, José Blas Cuevas Díaz. Como parte de la guerra que tienen contra el Ejecutivo.

Mientras que en el poder judicial las cosas no son tan diferentes, ya que las diferencias no disminuyen sino por el contrario se incrementan entre los magistrados, quienes han mostrado su rechazo e inconformidad a la forma de dirigir los destinos del Tribunal Superior de Justicia de Luis Jorge Gamboa Olea, quien se aferra al cargo aprovechando los argumentos legaloides para no ser destituido por sus iguales

Email: gerardonoticias01@gmail.com

X: @gerardosuarez73

## BREVES DE ABOGADOS Y POLÍTICOS

Alejandro Corona  
Markina

## CDHEM: ¿Autoatentado?

Tan pronto su nombre se filtró su nombre en conversaciones que sostuvo con el fiscal Uriel Carmona Gándara, el presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos, Raúl Israel Hernández Cruz, aparentemente ideó una estrategia para desviar la atención del caso. Recurrió a la "vieja confiable" y se puso el traje de víctima, siendo que hay indicios de que es un delincuente.

Con el temor de ser detenido de un momento a otro, Hernández Cruz acusó que la madrugada del siete de agosto, fueron balaceadas las oficinas de la dependencia que él encabeza, con lo que logró bajar un poco el escándalo que desató la filtración de la charla sostenida con el Fiscal Uriel Carmona Gándara, hoy preso en la CDMX.

En el diálogo que se desarrolla el día 6 de noviembre de 2022, vía chat de Whats App, ambos notarios con licencia hablan del manejo del caso de Ariadna Fernanda, con el propósito de manipular el mismo, en un evidente encubrimiento de los culpables. Raúl Israel Hernández Cruz le dice: "Buenas noches, me dicen que salieron las pruebas del caso Ariadna. Se modificaron para que pareciera ser intoxicación etílica y ahogamiento". A lo que responde Uriel Carmona: "No creo que sea suficiente, pero es lo que

tenemos".

O sea, quien es responsable de perseguir los delitos (Uriel Carmona) y quien supuestamente es el garante del respeto a los derechos humanos (Raúl Israel Hernández), se confabularon para encubrir un feminicidio.

Sin desmentir nunca la versión, la estrategia del presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos, fue la de desviar la atención de su persona y qué mejor que presentarse como víctima.

Así, la madrugada del siete de agosto, un vehículo disminuyó la velocidad cuando pasó por las oficinas de la CDHEM y descargó un arma (aparentemente 9 milímetros) cuyas balas se impactan contra las oficinas.

A la mañana siguiente el presidente de la CDHEM, quien por cierto ha tenido una labor realmente mediocre al frente de la dependencia, hizo un recorrido por los noticieros matutinos nacionales y locales, para acusar que es víctima de persecución y que teme por su vida y la de su familia (siendo que ésta radica en Estados Unidos).

Desde entonces nadie volvió a referirse a las charlas

incómodas sostenidas con el fiscal y toda la atención se centró en el ataque a las oficinas de la CDHEM y a las de un medio de comunicación local, que en tiempos de Graco Ramírez también había sido balaceado.

El verdadero temor de Raúl Israel Hernández Cruz, esta en el hecho de que de un momento a otro puede ser detenido a raíz de las comprometedoras revelaciones que se han obtenido del teléfono celular del fiscal.

En el mismo aparato de comunicación, se registra la siguiente charla con el presidente municipal de Cuernavaca, José Luis Urióstegui Salgado: "Esa va a ser la mejor versión que se va a manejar Lic. No hay de otra se ahogó por borracha", le escribe, Urióstegui Salgado. "Pues a ver cómo salgo y digo esa pendejada, van a querer mi cabeza", respondió el Fiscal.

La diferencia es que el alcalde ya salió a desmentir la versión e incluso ofreció poner a disposición su teléfono celular en caso de que las autoridades que investigan el caso lo consideren necesario, en tanto que Raúl Israel optó por la caja china y ahora resulta que es víctima de persecución, cuando todo indica que es un vulgar delincuente.



Afectará en sus derechos a quienes se presume representa

# Va Jorge Gamboa Olea a la Corte por controversia

REDACCIÓN

Una controversia constitucional solicita el presidente del Tribunal Superior de Justicia de Morelos, Luis Jorge Gamboa Olea, a la justicia federal, por las reformas legales que se aplicaron al sistema de pensión vitalicia en favor de los magistrados de la entidad, también conocido como "haber de retiro".

Gamboa Olea no está de acuerdo con las modificaciones que los Poderes Ejecutivo y Legislativo acordaron para la versión final de dicho sistema, en sus artículos 1° 2° y 3°, y según quedaron establecidas en el decreto número mil 102, publicadas en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" 6209, de fecha 14 de julio del actual año.

El presidente del Judicial morelense originalmente fue quien impulsó e hizo trabajo de cabildeo personalmente con los diputados locales, a fin de contar con el haber de retiro, pero no en la versión final que los otros dos Poderes acordaron y finalmente oficializaron.

Un fallo a favor del magistrado presidente en esta nueva controversia constitucional implicaría echar para atrás el sistema de pensiones ya vigente en Morelos, lo cual afectaría

a todos los magistrados de los diferentes tribunales de la entidad: el Superior de Justicia, el Unitario de Justicia para Adolescentes, el de Justicia Administrativa y el Electoral.

No está por demás recordar que, en contra de la pretensión de permanecer en la titularidad del Poder Judicial morelense por cuatro años, existe otra controversia iniciada por la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Morelos, que acusa que es inconstitucional que el actual titular del Poder Judicial en el estado se mantenga en el cargo por dos años más.

Hay que mencionar que Luis Jorge Gamboa Olea, magistrado presidente del Poder Judicial, junto con integrantes de la Legislatura LV acordaron aprobar en la reforma al Poder Judicial la ampliación de cuatro años al frente de la presidencia del Tribunal Superior de Justicia y el Haber de Retiro, que fue rechazado por el Poder Ejecutivo, es decir, fue bloqueada la jubilación anticipada de los magistrados y con ello, la afectación para aprobar a los nuevos togados por el Congreso.

Mientras que, en el pleno del TSJ, con 7 votos a favor, tres en absten-

ciones y dos en contra se aprobó la modificación a la Ley Orgánica en la que se encuentra el Haber de Retiro, al tiempo de rechazar la ampliación de dos a cuatro años de Luis Jorge Gamboa Olea al frente del Poder Judicial, bajo el argumento de que ellos jamás fueron tomados en cuenta y es una de sus

facultades.

¿Desvío de recursos?

El artículo 3ro de la Ley del periódico oficial del 14 de julio del 2023, precisa: "El TSJ de Morelos deberá aplicar en el presente ejercicio fiscal para el cumplimiento del presente Decreto, los recursos que le fueron aprobados en el Presupuesto de

Egresos del ejercicio fiscal 2017, comprendido en el anexo 2 bajo el concepto "Aportación Inicial del Fondo para el Haber de retiro de los magistrados del Poder Judicial del Estado". Es decir, recursos que fueron etiquetados para este punto y que al parecer, ya fueron utilizados para otros fines.

## Lamentan abogados división entre los Poderes en el estado

GUADALUPE FLORES

Abogados demandaron al Congreso del estado un proceso transparente en designación de fiscal general de Morelos, además respetar los tiempos de ley.

En entrevista, la presidenta de la Asociación de Abogados Postulantes, Norma Delgado Díaz pidió al Congreso del estado un proceso transparente y apegado a derecho para la designación de un nuevo fiscal general del Estado.

Además, lamentó la división entre los tres Poderes, y la crisis que en-

frenta como institución.

"Pedimos que diriman diferencias, que haya diálogo y se centren en el beneficio de la sociedad, están centrados en quien pega más espectaculares, ese dinero de donde lo han sacado, porque de su bolsillo lo dudo", recalzó.

También aseguró que dicha crisis que se registra en el Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial afecta a los ciudadanos.

Por ello, advirtió de un posible riesgo de que se genere un estado fallido.

Además, hizo un llamado a los titulares de cada Poder del estado llamado para dialoguen, se pongan de acuerdo y velen por los intereses de los morelenses.

Norma Delgado, señaló que los morelenses están vulnerados ante los conflictos que existen entre los tres Poderes.

"Tomaron protesta al cargo, prometieron cumplir con la Constitución y no han cumplido con ese mandato y por eso les demandamos que se pongan a trabajar y se olviden de intereses partidistas", dijo la abogada.

Crédito en efectivo  
FONACOT

La tasa más baja

Fácil, rápido y seguro

INSTITUTO  
**fonacot**  
está conmigo



GOBIERNO DE  
MÉXICO

TRABAJO  
SECRETARÍA DEL TRABAJO  
Y PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO  
**fonacot**



Mantiene gestiones con el gobierno federal para el pago de aguinaldo

# Buscará dejar finanzas sanas en la UAEM Gustavo Urquiza

Es firme el compromiso de garantizar la solidez financiera en la institución

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Tras asegurar que buscará generar las condiciones para que haya finanzas sanas, el rector Gustavo Urquiza Beltrán subrayó la prioridad de la estabilidad financiera en la Universidad Autónoma del Estado de Morelos con la finalidad de no dejar deudas a la próxima administración y manteniendo la calidad académica para que la UAEM siga entre las primeras universidades del país.

En el arranque del ciclo académico 2023-2024, el rector de la UAEM, Urquiza Beltrán, mantiene su compromiso de garantizar la solidez financiera de la institución y evitar legar deudas para lo cual, anunció que intensificará las gestiones y el trabajo en conjunto con las autoridades federales para asegurar el sustento económico necesario y del correcto funcionamiento de la máxima casa de estudios.

A pesar de haber enfrentado desafíos financieros durante su mandato, el rector Urquiza Beltrán destacó la importancia de mantener la estabilidad económica de la universidad, tras señalar que uno de los principales objetivos es gestionar activamente ante las autoridades

federales para obtener los recursos necesarios que permitan hacer frente a obligaciones como el pago de aguinaldos y prestaciones de fin de año para la comunidad universitaria.

De igual manera, adelantó que en el próximo mes se estará enviando una propuesta al Subsecretario de Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública (SEP), Luciano Concheiro, en la que se hará la solicitud de los recursos que requiere la UAEM para el pago del aguinaldo y las prestaciones de fin de año que hasta el momento no se tienen.

Recordó que uno de los planteamientos que se han hecho a nivel federal es el de evitar dejar deudas con las universidades públicas del país y con diferentes instituciones, por lo tanto, la UAEM presentará ante esta buena intención sus necesidades para obtener los recursos económicos que se requieren para el pago de fin de año.

Empero, también buscarán evitar acumular deudas ya que la más significativa que enfrenta la universidad es con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), así como con el Infonavit y lo del ISR, por lo que sumando es un total aproximado de 300 millones de pesos.

Para abordar esta situación financiera, Urquiza Beltrán explicó que se centrarán en aprovechar los convenios ya existentes y en la firma de nuevos acuerdos para gradualmente resolver este problema y lograr un estado de finanzas

saludable.

Resaltó la importancia de esta medida para que la UAEM pueda mantener su compromiso de excelencia académica y de servicio a

la comunidad estudiantil para los siguientes años ya que ese ha sido uno de sus compromisos asumidos con la comunidad universitaria.

## Buscan mejoras y contar con espacios dignos en la FDyCS

GERARDO SUÁREZ DORANTES

En un esfuerzo por brindar espacios más adecuados tanto para los estudiantes, catedráticos y personal administrativo, la directora de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales (FDyCS) de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), Graciela Quiñones Baena, anunció diversos proyectos para contar con espacios dignos en la institución.

Recordó Quiñones Baena que la semana pasada, hicieron un recorrido de inspección de las instalaciones cuyo propósito fue el de supervisar los planes de infraestructura que se encuentran en desarrollo.

Entre los de mayor prioridad está la construcción de rampas en el auditorio, para adaptar un espacio destinado a salas de juicios orales; este proyecto cobra especial relevancia debido a la necesidad de atender a estudiantes con capacidades diferentes, como es el caso de un alumno con discapacidad auditiva que actualmente asiste a una de las aulas.

Además, la FDyCS está recibiendo estudiantes con necesidades especiales, lo que demanda una atención más específica por parte de la unidad académica; así como otro de los proyectos que tienen contemplados como la implementación de mejoras en el estacionamiento trasero de la unidad académica, ya que durante la temporada de lluvias se ha registrado problemas como la inundación en el área de estacionamiento destinada al personal administrativo.

Paralelamente, se ha iniciado un proceso de impermeabilización en los demás edificios de la facultad, tras el trabajo realizado durante las vacaciones para cambiar el edificio de posgrado.

Graciela Quiñones Baena enfatizó que el objetivo principal de estas iniciativas es proporcionar espacios más dignos tanto para

los estudiantes como para el personal administrativo; mejoras que, marcan el inicio de la planificación de proyectos futuros, que buscan continuar elevando la calidad de la infraestructura en la facultad.

Uno de los de mayor envergadura es el estudio de factibilidad del edificio 25 para posgrado, el cual se espera dejar iniciado al término de su gestión; asimismo, la directora informó que se está trabajando en la creación de un nuevo plan de estudios para la Licenciatura en Ciencias Políticas, aunque se prevé un cambio en el nombre, la esencia de la disciplina como Ciencias Políticas se mantendrá.

Con estas iniciativas, la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UAEM reafirma su compromiso con la mejora continua de su infraestructura y la adaptación a las necesidades de una comunidad estudiantil diversa y en constante evolución.

Para ello adelantó que ya llevaron a cabo un recorrido y una supervisión de las necesidades que tiene el interior de esta unidad académica con funcionarios de infraestructura educativa de la Universidad Autónoma de estado Morelos para ir viendo las necesidades y por supuesto los costos y ver qué es lo más prioritario que puedan irse atendiendo.

Por ejemplo recordó que tienen ya alumnos con capacidades diferentes y por lo tanto se tienen que fortalecer las rampas y generar las condiciones en las instalaciones de la facultad. Al mismo tiempo de ir atendiendo para posgrado los proyectos que se tienen contemplado como el estudio de factibilidad del segundo piso del edificio 25 para posgrado.

En cuanto a los planes de estudio la directora de la facultad de derecho y ciencias sociales de la universidad Graciela Quiñones baena señaló que se está trabajando ya en la creación de un nuevo plan de estudios en unidades de aprendizaje para la licenciatura de ciencias políticas

## Según jefe militar, carreteras estatales quedaron blindadas

GUADALUPE FLORES

Las carreteras de Morelos más inseguras son la Pera-Cuautla y en la Siglo XXI, mientras que la vialidad con más accidentes automovilísticos es la México-Cuernavaca en dirección al Puerto de Acapulco.

En entrevista, el General de Brigada Diplomado de Estado Mayor, Antonio Ramírez Escobedo, informó que la presencia de elementos de la Guardia Nacional (GN) será permanente en las carreteras de Morelos.

Aseguró que las carreteras están blindadas para prevenir asaltos y accidentes viales.

El titular de la 24a Zona Militar puntualizó que están cubiertos los cuadrantes de las carreteras de Morelos con patrullaje de la Guardia Nacional.

El general de Brigada, dijo que estos patrullajes no solo han ayudado a reducir la inci-

dencia delictiva, sino también los accidentes, "porque los conductores al ver una patrulla de la Guardia Nacional, reducen su velocidad y son más precavidos".

Aunque indicó que existe mayor número de reporte asaltos al transporte de carga "porque es lo más atractivo".

"Asalto a transporte de carga es lo que más se reporta, así como robo de vehículos y asaltos a los usuarios a quienes les quitan sus pertenencias", dijo.

Agregó que "el transporte de carga es atractivo, todo es recurso y son bandas que tienen bodegas en diferentes puntos y tienen redes para vender a otra red delictiva y es un negocio y vamos a trabajar con eso".

Además, dijo que los elementos de la Guardia Nacional han auxiliado a los conductores cuando se quedan sin gasolina o sufren algún incidente carretero.

CENTRO CITIBANAMEX - CIUDAD DE MÉXICO



CONOCE LAS NUEVAS VARIEDADES DE

# FLORES Y PLANTAS

LA FERIA ESPECIALIZADA EN HORTI-FLORICULTURA VIVERISMO, PAISAJISMO Y DISEÑO FLORAL

12 · 13 Y 14 SEP

WWW.OPFEXPO.COM · REGISTRO GRATIS EN LÍNEA

ESTE AÑO LA FLORES INVITADA ES LA NOCHE BUENA

OPF ORNAMENTAL PLANTS & FLOWERS MÉXICO

IPM

PATROCINADORES OFICIALES OPF 2023:





Salud: 298 no graves y 432 con signos de alarma y graves

# Más de 7 centenas de enfermos del dengue; un fallecimiento

En Morelos subió a 730 casos de dengue, hasta ahora sólo se reporta una defunción.

GUADALUPE FLORES

En entrevista, el titular de la Secretaría de Salud, Marco Antonio Cantú Cuevas, detalló que a la semana epidemiológica número 32, se han registrado 730 casos de dengue; de ellos, 298 no graves y 432 con signos de alarma y graves, así como una defunción confirmada de una femenina de 50 años de edad, municipio de Yautepec. Los municipios con el mayor número de

casos son: Cuernavaca, Yautepec, Jiutepec, Emiliano Zapata y Temixco. Además reportó de tres casos de Zika, hasta ahora no se registra enfermos de chikungunya.

Además, informó que esta semana arrancó un “mega operativo” para erradicar criaderos del mosquito transmisor del dengue.

También el funcionario estatal adelantó que iniciarán con acciones de nebulización en los municipios de Cuernavaca, Jiutepec, Yautepec y en Cuautla.

Además, confirmó que Morelos registra déficit de vacunas contra la tuberculosis (BCG), desde julio pasado.

Cantú Cuevas justificó el desabasto por la falta de dosis en el país.



EN MORELOS SUBIÓ a 730 casos de dengue, hasta ahora sólo se reporta una defunción; los municipios con el mayor número de casos son: Cuernavaca, Yautepec, Jiutepec, Emiliano Zapata y Temixco.

## Jojutla, referente turístico nacional e internacional: Juan Ángel Flores

DE LA REDACCIÓN

**Jojutla, Morelos** - El municipio de Jojutla se ha acreditado como un referente turístico nacional e internacional; prueba de ello es lo que se vivió este fin de semana, con la exitosa cartelera de actividades que organizó el Gobierno Municipal y que atrajeron a más de 15 mil visitantes en la celebración del “Cruce Teques 2023” en Tequesquitengo y la Feria del Queso, Pan y Rompope en Tehuixtla, afirmó el presidente Juan Ángel Flores Bustamante.

Los hoteles de Tequesquitengo y Tehuixtla alcanzaron su máxima capacidad, y los restaurantes y comercios experimentaron ventas significativas.

“Estos resultados son un testimonio del enfoque exitoso del municipio en brindar a los visitantes una experiencia segura y atractiva en Jojutla. Se estima que la derrama económica que dejó el fin de semana para la región superó los 10 millones de pesos. Nuestra visión es que este esquema exitoso pueda replicarse en todo el Morelos, lo que conlleva a mejorar el desarrollo económico de la entidad y la seguridad que todos queremos” aseveró

El alcalde resaltó su compromiso con el bienestar de Morelos, y puso énfasis en la importancia de la generación de empleos y

el desarrollo económico como pilares fundamentales para reducir la delincuencia y mejorar la calidad de vida del pueblo.

La diversidad de actividades culturales, deportivas y musicales de alta calidad ha contribuido a fortalecer el atractivo turístico de la región, enfatizó.

Flores Bustamante expresó su reconocimiento a los prestadores de servicios en el lago y en todo el municipio por su valioso apoyo y cálida bienvenida a los visitantes. Asimismo, reconoció la colaboración de la Capitanía de Puerto del Lago de Tequesquitengo y las autoridades estatales y federales en la promoción de la seguridad.

El fin de semana turístico de Jojutla ha dejado una huella imborrable en la memoria de los visitantes y en la historia del municipio. Esta celebración sin precedentes demuestra que Morelos es grande y está en un camino sólido para recuperar su esplendor a nivel nacional e internacional, señaló Juan Ángel.

Además hizo una invitación para que visiten la cartelera que continúa en agosto con la Copa Náutica Nacional Teques 2023 el 26 y 27 de agosto; el mes de septiembre con el Wakeboard Best Trick el 1 y 2, el Muaythai TBFM Xtreme Figther VII el día 8 y en el mes de noviembre Altares en el Lago el día 3.

## Reprueban contadores que no haya titular asignado en ESAF

GUADALUPE FLORES

El Colegio de Contadores Públicos del Estado de Morelos calificó como grave el rezago en el Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización (ESAF).

Los contadores sostuvieron que es grave el rezago en cuanto a las auditorías a municipios y al resto de los organismos.

Por ello, urgieron al Congreso del estado realice la designación de un titular de la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización (ESAF).

Roberto Coranguez Esquivel, vicepresidente del Colegio consideró que es grave que a ocho meses de la destitución de América López Rodríguez, los diputados no hayan designación a un nuevo titular, y sólo esté a cargo un encarando de despacho, José Blas Cuevas Díaz.

Además, el contador sostuvo el encargado de despacho Cuevas Díaz no ha dado resultados.

Ante esto, hicieron un llamado al Congreso del estado para que nombre un titular de la Entidad.

El especialistas en materia fiscal, señaló que desde que fue destituida América López como titular de la ESAF en diciembre del año 2022 “hay un gran rezago en cuanto a las auditorías a municipios y otros entes”.

Anotó que además con el nuevo encargado de despacho José Blas Cuevas Díaz, no se perciben resultados en la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización ni transparencia y sí un enorme rezago.

Ante este escenario, pidió al Poder Legislativo que nombren ya un titular de la ESAF porque desde que está este encargado de despacho no ven transparencia y no conocen de una acción contundente que haya realizado.

En el mes de diciembre del 2022, América López Rodríguez fue destituida por los diputados ante los señalamientos en su contra por el ejercicio indebido del servicio público, realizados por la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción (FECC) y posteriormente, el Congreso nombró como encargado de despacho de la ESAF a José Blas Cuevas.

**AGOSTO MES DE LA JUVENTUD**

- FINAL DEL TORNEO FUT-SALA** 01 SEPTIEMBRE, CANCHA DE HIBERÓN, 9:00 HRS.
- INICIO DEL TORNEO DE GAMERS** 02 SEPTIEMBRE, DIRECCIÓN DE ASUNTOS DE LA JUVENTUD, 13:00-15:00 HRS.
- CLASES DE BAILE** BRICHATA-CUMBIA, 02-04-05-10, 18-23-25-30, A 99 CORTINA DEL AUDITORIO DE LA UNIDAD DE LA JUVENTUD, 19:00-20:00 HRS.
- TALLER DE FOTOGRAFÍA** 04-18-25, BAÑOS DE LA UNIDAD DE LA JUVENTUD, 19:00-21:00 HRS.
- RALLY DEPORTIVO** 09 SEPTIEMBRE, 10 SEPTIEMBRE, CANCHA DE LA AYUNTAMIENTO DE LA COL. INCOLOS BEHUO, CAMINO DE SAN JUAN, CARRERA DE LA UNIDAD DE LA JUVENTUD DEL EF.
- MERCADO JOVEN** 11 SEPTIEMBRE, 12 SEPTIEMBRE, AUDITORIO JUAN ANTONIO TLAXCOAPAN.
- GALARDÓN JUVENIL AVE FÉNIX** 12 SÁBADO, AUDITORIO JUAN ANTONIO TLAXCOAPAN, 17:00-18:00 HRS.
- PASEO CICLISTA Y CAMINATA DEPORTIVA** 12 SÁBADO, PARQUE DE ENTENES, CARRERA AL AUDITORIO JUAN ANTONIO TLAXCOAPAN, 8:00-10:00 HRS.
- CURSO DE TATUAJE** 24 JUEVES, 25 VIERNES, CENANAHUÉ DE LA UNIDAD DE LA JUVENTUD (LA PERSEVERANCIA, JÓVENES QUE INSPIRAN), (17:00-19:30) HRS., COL. LAS TIERRAS, SALÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA Y CULTURAL, AGORA LA PERSEVERANCIA, 9:00-12:00 HRS.
- JÓVENES QUE INSPIRAN** 31 JUEVES, AUDITORIO DE LA UNIDAD DEPORTIVA Y CULTURAL, AGORA LA PERSEVERANCIA, 9:00-12:00 HRS.
- CARRERA DE BOTARGAS** 31 JUEVES, CANCHA DE FÚTBOL DE LA UNIDAD DEPORTIVA Y CULTURAL, AGORA LA PERSEVERANCIA, 08:00 HRS.

H. Ayuntamiento de Jojutla



En los primeros seis meses del año no llegaron aquí 500 mdp

## \$400 millones de participaciones federales, recuperados: Hacienda

EDMUNDO SALGADO

El encargado de despacho de la Secretaría de Hacienda del Gobierno de Morelos, José Gerardo López Huérfano, informó que ya se logró recuperar alrededor de 400 millones de pesos que no llegaron a la entidad como parte de las participaciones federales durante el primer semestre del año. Así lo dio a conocer en entrevista con medios de comunicación, en donde recordó que durante los primeros seis meses del año no llegaron a la entidad 500 millones de pesos debido a la disminución de ingresos del Gobierno de México, sin embargo, ya se recuperó el 75

por ciento de dicha cantidad.

“Recordemos que durante el primer semestre del año hubo una disminución en las participaciones federales por el tema de la disminución en los ingresos por parte del Gobierno de México, estuvimos teniendo varias mesas de diálogo con las autoridades de Gobierno Federal para verificar cómo podríamos recuperar estos recursos que no llegaron y afortunadamente hemos recuperado ya el 75 por ciento de este dinero, estamos hablando de 400 millones de pesos de los 500 que no arribaron a Morelos durante el primer semestre del año”, explicó.

El funcionario estatal mencionó,

que aún hay alrededor de 100 millones de pesos que no han arribado, por lo que en los próximos días sostendrán reuniones con las autoridades federales para analizar cuándo podrán contar con esta cantidad.

“Todavía hay aproximadamente 100 millones de pesos que no arribaron durante el primer semestre así que estaremos muy atentos de cuándo los podemos recuperar y sobre todo de las participaciones federales que aún faltan en el transcurso de este 2023, creo que no vamos a tener ningún déficit pero estaremos muy atentos y en reuniones de trabajo con las autoridades del Gobierno de México”,

mencionó.

López Huérfano concluyó, al precisar que se está analizando también solicitar al Congreso local

otras ampliaciones presupuestales para la Comisión Estatal de Seguridad Pública y otras dependencias más.

## En Jiutepec, durante 2023 se ha esterilizado a mil 519 mascotas

DE LA REDACCIÓN

A través de un video, el alcalde Rafael Reyes informa que durante el presente año (enero-agosto) se han realizado mil 519 procedimientos de esterilización de perros y de gatos, esto a través de las jornadas efectuadas en 61 centros de población del municipio de Jiutepec.

El presidente municipal compartió que el Gobierno con Rostro Humano de Jiutepec está ocupado en el bienestar de los animales de compañía, así como en la prevención de la

sobre población canina y felina en las calles del territorio, por lo cual cuando menos una vez por semana se realizan los trabajos de esterilización. El edil hace un llamado a los habitantes a participar, llevando a sus mascotas, ya que con esta acción además se procura su salud y los procedimientos son realizados por médicos veterinarios certificados, con lo cual los propietarios tienen garantía sobre las esterilizaciones.

Los días jueves 24 y jueves 31 de agosto se realizarán jornadas de esterilización en las ayudantías de las

colonias Calera Chica y Josefita Ortiz de Domínguez, respectivamente; en cada punto se realizarán 45 operaciones, las personas interesadas en llevar a sus perros y gatos pueden comunicarse al número: 777-467-70-39.

Entre los requisitos para llevar a cabo las esterilizaciones se le solicita al dueño llevar a su mascota aseada, con un ayuno de 10 horas sin comida ni agua, trasladar a los perros con correa y a los gatos en una jaula o bolsa ventilada, asimismo llevar una cobija.



**TEMPORADA DE LLUVIAS 2023**

Que la lluvia ¡no! Te sorprenda, mantén tus documentos importantes resguardados en tu mochila de emergencia.

**EDICTO**

Ante este juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial del Estado de Morelos, ORALIA PLASCENCIA ROMERO, denunció el juicio radicado bajo el expediente número 345/2023-2 relativo al JUICIO SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de HERMELINDA LUCIA SÁNCHEZ ROJAS quien falleció el diez de abril de dos mil cinco, siendo el último domicilio de la finada Hermelinda Lucia Sánchez Rojas, el ubicado en CALLE HACIENDA VIEJA No. 50 DE LA COLONIA CENTRO DE ZACATEPEC, MORELOS, asimismo se hace saber que se señalaron las DOCE HORAS DEL DÍA VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS.

Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia para que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el Boletín Judicial y en el periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos.

Zacatepec, Morelos, a 11 de julio de 2023.

SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. LADY LAURA DÍAZ SÁNCHEZ.

ATENTAMENTE.

JUEZ PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

LIC. LIC. ANA GABRIELA ROGEL OLVERA

**EDICTO**

Ante este Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado en la Segunda Secretaría el expediente número 222/2023-2, relativo al juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JESÚS ÁNGEL GAMA BERNAL, quien falleció el treinta de abril del dos mil veinte, denunciado por ANA María Hernández Fuentes, Yaneth Elizabeth y Jesús Ángel Gama Hernández, quien tuvo su último domicilio en calle Potrero, Sección Rancho Viejo, Manzana 1, Lote 22, Fraccionamiento Lomas de Cocoyoc, Código Postal 62840, Atlalahucan, Morelos, se convocan a las personas que se consideren con derechos hereditarios y a los acreedores para que los hagan valer dentro del término legal.

Asimismo se señalaron las TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL CUATRO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo la Junta de Herederos, prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el boletín judicial y en un periódico de mayor circulación en el Estado Morelos.

SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. BENJAMÍN MORALES ORDOÑEZ.

JUEZ PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. LILLIAN GUTIÉRREZ MORALES

**EDICTO**

En este Juzgado Séptimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicada la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE PEDRO ROSAS LÓPEZ, quien falleció el día once de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro, radicada en la Segunda Secretaría bajo el número de expediente 250/2020-2.

Convóquese por medio de edictos a todas aquellas personas que se creyeren con derecho a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley, señalándose las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA ONCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS.

NOTA: Para su publicación por DOS VECES consecutivas de DIEZ en DIEZ DÍAS en un periódico de mayor circulación en el Estado, y en el "Boletín Judicial", que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado.

ATENTAMENTE.

Cuernavaca, Morelos, 05 de julio del año 2023.

SEGUNDO SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. JAVIER ADRIÁN GARCÍA MARTÍNEZ.

Vo. Bo.

M. EN D. ADRIÁN MAYA MORALES. JUEZ SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

**EDICTO**

Ante este Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado en la Segunda Secretaría el expediente número 281/2023-2, relativo al juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MIGUEL TELLEZ PÉREZ también conocido como MIGUEL TELLEZ, quien falleció el tres de mayo del dos mil quince, y tuvo su último domicilio calle Allende número 17, del Poblado de San Andrés, Municipio de Tlayacapan Morelos, Código Postal 62543, denunciado por Ventura Garces Velázquez, así como Rene, Hilario y Máximo todos de apellidos Tellez Garces, se convocan a las personas que se consideren con derechos hereditarios y a los acreedores para que los hagan valer dentro del término legal.

Asimismo se señalaron las TRECE HORAS DEL DÍA VEINTINUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo la Junta de Herederos, prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el boletín judicial y en un periódico de mayor circulación en el Estado Morelos.

SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. BENJAMÍN MORALES ORDOÑEZ.

JUEZ PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. LILLIAN GUTIÉRREZ MORALES

**EDICTO**

En este Juzgado Octavo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, en la Tercera Secretaría bajo el número de expediente 264/2023-3, se encuentra radicada la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de CÉSAR TREJO CASTRO, quien falleció el diecisiete de mayo de dos mil veintitrés a las dieciocho horas con dieciocho minutos, siendo su último domicilio en Privada San Francisco Temilpa, número 55, de la Unidad Habitacional Lomas de Ahuatlán, de Cuernavaca, Morelos, denunciada por ELOISA ARROYO BECERRIL Y GYNAN HIROSHI TREJO ARROYO.

Asimismo se señalaron las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo el desahogo de la junta de herederos.

Se convoca a todas aquellas personas que se creyeren con derecho a la herencia, para que se presenten a deducirlos dentro del término de ley.

NOTA: para su publicación por dos veces de diez en diez días en los periódicos de mayor circulación en el Estado de Morelos, y en el "Boletín Judicial" que se editan en el Estado.

Cuernavaca, Morelos, a 09 de agosto del año 2023.

TERCER SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO OCTAVO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

LIC. MARÍA DEL CÁRMEN AQUINO SUÁREZ.

JUEZ OCTAVO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

LIC. OSCAR ISRAEL GÓMEZ CÁRDENAS.

**EDICTO**

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS.

Ante este Juzgado Décimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, comparece SILVIA MIRANDA LOZANO, promoviendo por su propio derecho, denunciando la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de JOSE MIRANDA SALGADO TAMBIEN CONOCIDO COMO JOSE MIRANDA S. Y JOSE MIRANDA, quien falleció a las 11:53:00 del día VEINTE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS, y tuvo como último domicilio el ubicado en AVENIDA FELIPE RIVERA CRESPO, ESQUINA CON CALLE BEGONIA NÚMERO 96, COLONIA SATELITE, CUERNAVACA, MORELOS, mismo que fuera radicado en el número de expediente 286/2023-1.

SE CONVOCAN A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS A LA HERENCIA Y A LOS ACREEDORES A EFECTO DE QUE SE PRESENTEN A DEDUCIRLOS CONFORME A LA LEY.

PARA SU PUBLICACIÓN POR DOS VECES CONSECUTIVAS DE DIEZ EN DIEZ DÍAS EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN Y BOLETÍN JUDICIAL, ASIMISMO SE SEÑALARON LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA JUNTA DE HEREDEROS.

Cuernavaca, Morelos a dieciocho de Agosto de dos mil Veintitrés.

PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS. LIC. ELIZABETH MERCADO CUELLAR

Vo.Bo.

ATENTAMENTE. JUEZA DECIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO MORELOS.

M. en D. SANDRA GAETA MIRANDA

**EDICTO**

EXP. 252/2023-2

En este Juzgado Séptimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicada la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE ODILIA DE LA SANCHA DE LA SANCHA quien falleció el día tres de junio de dos mil veintitrés, radicado en la Segunda Secretaría el expediente 252/2023-2.

Convóquese por medio de edictos a todas aquellas personas que se creyeren con derecho a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley, señalándose las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA SEIS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS.

NOTA: Para su publicación por DOS VECES consecutivas de DIEZ en DIEZ DÍAS en un periódico de mayor circulación en la entidad, y en el "Boletín Judicial", que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado..

ATENTAMENTE.

Cuernavaca, Morelos, 10 de agosto del año 2023.

SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LICENCIADO JAVIER ADRIÁN GARCÍA MARTÍNEZ

Vo.Bo.

MAESTRO EN DERECHO ADRIÁN MAYA MORALES.

JUEZ SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

**EDICTO**

DAVID ISRAEL PADRÓN ROSENBERG EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE. PRESENTE

Se le hace saber que en el expediente número 23/2023, relativo al Juicio CONTROVERSIAS DEL ORDEN FAMILIAR SOBRE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, promovido por CRISOL ATRISCO HIROMOTO, la Jueza Décimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado, mediante auto de fecha veinte de abril de dos mil veintitrés, ordenó emplazar a la parte demandada DAVID ISRAEL PADRÓN ROSENBERG, por medio de edictos en virtud de ignorarse su domicilio. En consecuencia se le corre traslado y emplaza, haciéndole saber que deberá presentarse ante este Juzgado, dentro de un PLAZO de TREINTA DÍAS contados a partir de la fecha de la última publicación conteste la demanda entablada en su contra, quedando a su disposición las copias simples exhibidas para traslado en la Primera Secretaría de este Juzgado, requiriéndole para que señale domicilio dentro de esta jurisdicción para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las subsecuentes y aun las de carácter personal le surtirán por medio del Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial y en el periódico de mayor circulación en

Cuernavaca, Morelos, A 14 de Agosto de 2023.

LA PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. ELIZABETH MERCADO CUELLAR.

JUEZA DÉCIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO

M. EN D. SANDRA GAETA MIRANDA



# notaría

# 12

Lic. Gerardo Cortina Mariscal

Le damos seguridad jurídica a su patrimonio

Adjudicación

Asociaciones civiles

Sesión de derechos e hipotecas

Cofinanciamiento

Compraventa

Constitución de sociedades civiles

Cotejo de documentos

Donación

Fe de hechos

Fideicomiso

Mandato

Radicación de sucesiones

Sociedades mercantiles

Testamento



Teléfono:

777 228 22 49

contacto@not12mor.com.mx

Hidalgo #3 Col. Centro  
Cuernavaca, Morelos  
México, 6200

## EDICTO

Ante este Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado en la Primera Secretaría, el expediente número 328/2023-1, relativo al juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO OFELIO ALVAREZ PERALTA también conocido como OFELIO ALVAREZ PERALTA y/o OFELIO ALVAREZ y SIMONA PEÑA BELTRÁN también conocida como SIMONA PEÑA; promovido por ALFONSO y MA. ISABEL DELIA ambos de apellidos ALVAREZ PEÑA; quienes fallecieron el primero de estos en Cuautla, Morelos el día diecisiete de enero del dos mil trece y la segunda falleció en Totolapan Morelos el día primero de febrero de dos mil dieciséis quienes tuvieron su último domicilio en el ubicado en Ignacio Allende número 14 Barrio San Agustín Totolapan Morelos.

Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se creyeren con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten en este juicio a deducirlos a mayor brevedad posible a las DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTIDOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS día y hora señalada para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por medio de edictos por dos veces de diez en diez días en el Boletín Judicial, así como en uno de los periódicos de mayor circulación en el Estado de Morelos.

Yautepec, Morelos, a 15 de Agosto de dos mil veintitrés.

PRIMER SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. TERESA ROMUALDO ADAYA

JUEZ PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

LIC. LILLIAN GUTIERREZ MORALES.

## EDICTO

SE CONVOCAN HEREDEROS

En cumplimiento a los autos de seis de julio y doce de junio ambos de dos mil veintitrés, se hace constar que ante este Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial con residencia en Jiutepec, Morelos, CARLOS ALBERTO Y AARON ambos de apellidos CASTRO MORALES, en su carácter de hijos del autor de ésta Sucesión, denuncian la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE AARON DE JESUS CASTRO ESCUTIA, radicada en la Primera Secretaría, en el expediente 386/2023-1, habiendo fallecido el autor de la sucesión el día TRES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDOS, teniendo como último domicilio el ubicado en CALLE PALMA SIN NÚMERO CONJUNTO DALIA PEDREGAL DE LAS FUENTES, MUNICIPIO DE JIUTEPEC, MORELOS. Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la Sucesión para que se apersonen a deducirlos ante éste Juzgado en el término de ley; señalando las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL TREINTA DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo el desahogo de la Junta de Herederos prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar.

Publíquese por DOS VECES consecutivas de DIEZ EN DIEZ DÍAS, en un periódico de los de mayor circulación en el Estado y en el Boletín Judicial que edita el H. Tribunal Superior de Justicia en el Estado de Morelos, debiendo mediar entre cada publicación nueve días hábiles, para que precisamente la siguiente se efectúe en el décimo día, también hábil.

A T E N T A M E N T E.  
Jiutepec, Mor; a 12 de Julio de 2023.

SECRETARIO DE ACUERDOS.

LIC. ABSALOM HONORATO MARTÍNEZ.

Vo. Bo.  
JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

D. EN D. VENESSA GLORIA CARMONA VIVEROS.  
DVC

## EDICTO

SE CONVOCAN QUIENES SE CREAN CON DERECHOS.

Ante este Juzgado Décimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, comparecen LILIAN LETICIA ZAGAL GUTIERREZ, DIEGO MANUEL y DAVID EFREN ambos de apellidos PALACIOS ZAGAL; por su propio derecho como cónyuge superstite y descendientes del autor de la sucesión denunciando la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de VICTOR HUGO PALACIOS MEDINA, quien falleció el veintidós de junio del dos mil diecinueve, y tuvo como último domicilio el ubicado en TERCER PRIVADA CARRILLO PUERTO NÚMERO 20C, COLONIA CAROLINA, CUERNAVACA, MORELOS, mismo que fuera radicado en el número de expediente 213/2023-2.

SE CONVOCAN A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS A LA HERENCIA Y A LOS ACREEDORES A EFECTO DE QUE SE PRESENTEN A DEDUCIRLOS CONFORME A LA LEY, ASIMISMO SE SEÑALARON LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA JUNTA DE HEREDEROS.

PARA SU PUBLICACIÓN POR DOS VECES CONSECUTIVAS DE DIEZ EN DIEZ DÍAS EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN Y BOLETÍN JUDICIAL

Cuernavaca, Morelos a once de agosto del dos mil veintitrés.

SECRETARIA DE ACUERDOS.  
LIC. ANAHÍ AQUINO DIAZ

Vo. Bo.  
JUEZA DECIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO

M. EN D. SANDRA GAETA MIRANDA

## EDICTO

SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE RAFAEL AMÉRICO ECHEVERRÍA DE LA CHICA Y/O AMÉRICO ECHEVERRÍA Y DE LA CHICA, REPRESENTADA POR SU ALBACEA GEORGINA VICTORIA ABE ALMADA EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE.

Ante este Juzgado Séptimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado el expediente 25/2013, relativo a la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE RAFAEL AMÉRICO ECHEVERRÍA DE LA CHICA Y/O AMÉRICO ECHEVERRÍA Y DE LA CHICA, representada por su albacea GEORGINA VICTORIA ABE ALMADA, así como la TERCERÍA EXCLUYENTE DE DOMINIO, en la que se dictó un auto de diez de agosto de dos mil veintitrés, y se ordenó emplazar, correr traslado y notificar a la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE RAFAEL AMÉRICO ECHEVERRÍA DE LA CHICA Y/O AMÉRICO ECHEVERRÍA Y DE LA CHICA, representada por su albacea GEORGINA VICTORIA ABE ALMADA, por medio de edictos, para que dentro del improrrogable plazo de QUINCE DÍAS contado a partir de la última publicación, de contestación a la demanda entablada en su contra y señale domicilio en esta Ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibido que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes, aún las de carácter personal, le surtirán efectos por medio del Boletín Judicial que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, asimismo, se le hace del conocimiento que las copias simples de traslado se encuentran a su disposición en la Primera Secretaría de este órgano jurisdiccional.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico de mayor circulación y "Boletín Judicial" que se editan en esta Ciudad.

CUERNAVACA, MORELOS, 15 DE AGOSTO DE 2023  
A T E N T A M E N T E  
PRIMER SECRETARIA DE ACUERDOS  
DEL JUZGADO SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS

LIC. CLAUDIA MEDINA VOORUIN

Vo.Bo.  
JUEZ SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS

M. EN D. ADRIAN MAYA MORALES

## EDICTO

SE CONVOCAN HEREDEROS

En éste Juzgado Quinto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado, SOFÍA ORTEGA RAMÍREZ, LUZ ARELLI, IVETH, WENDY DINORAH y SOFÍA ANDREA TODAS DE APELLIDOS SALGADO ORTEGA, por su propio derecho, denuncia la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de GUILLERMO SALGADO SÁNCHEZ, habiéndose radicado bajo el número de expediente 211/2023-2 quien falleció a las TRECE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS DEL DIEZ DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE, siendo su último domicilio en CALLE ARISTA 100, EDIFICIO 4, APARTAMENTO 3, COLONIA LA PRADERA, CUERNAVACA, MORELOS, haciéndose saber que se señaló las ONCE HORAS DEL UNO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS en el presente juicio.

Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia, concurren a este H. Juzgado a deducirlos dentro del término de ley.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el "Boletín Judicial" que se publica en este H. Tribunal y en el periódico de mayor circulación que se edita en el Estado.

LA SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS DE JUZGADO QUINTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. VIRIDIANA SOLORZANO FLORES

Vo. Bo.  
LA JUEZ QUINTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.  
LIC. ARIADNA ARTEAGA DIRZO

## EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL.

En este Juzgado Civil de Primera Instancia del Séptimo Distrito Judicial en el Estado de Morelos, con residencia en Jonacatepec, Morelos, se encuentra radicado el Expediente Civil número 215/2023-1 relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de LIBORIO ANDREW VILLANUEVA también conocido como LIBORIO ANDREW Y/O LIVORIO ANDREW VILLANUEVA, quien tuvo como último domicilio en Avenida Morelos, número 160 en Amayuca, Municipio de Jantetelco, Morelos; y falleció el diez de julio del dos mil once, por lo cual se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten en el juicio a deducirlos en términos de ley; Asimismo, se hace saber que se señalan las NUEVE HORAS DEL TREINTA Y UNO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS, prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Para su publicación en días y horas hábiles en términos de ley, es decir por dos veces de diez en diez días, en uno de los Periódicos de mayor circulación y en el Boletín Judicial que edita el Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, en la inteligencia que entre una y otra publicación deberán existir diez días hábiles, sin contar en estos los días en que se fijen los edictos, de igual forma no se cuenten entre estas fechas sábados, domingos ó días feriados considerados días inhábiles.

Jonacatepec de Leandro Valle, Morelos, 13 de julio del 2023.

A T E N T A M E N T E.

LIC. ALFONSO LÓPEZ GUEVARA  
EL SECRETARIO DE ACUERDOS

Vo. Bo.  
LIC. NANCCY AGUILAR TOVAR  
JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL SÉPTIMO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.